

ING. HENRY A. RIOS P.
ASESORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA
CONTABILIDAD Y AUDITORIA
RUC. No. 1704216876001

Quito, 03 de abril del 2007

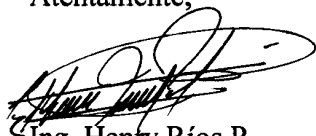
Señor
Oswaldo Obregón
GERENTE DE "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A."
Presente.-

De mi consideración:

Una vez realizada la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio 2006 de "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR S.A.", me permito informar a usted las siguientes observaciones:

1. El Resultado del ejercicio 2006 de la empresa presenta una pérdida de \$27.168,46; los directivos responsables del manejo administrativo financiero deberán aplicar medidas correctivas para la recuperación de este resultado.
2. Existe un alto grado de clientes con morosidad. Mediante un seguimiento exhaustivo de los clientes, deberá aplicarse un mecanismo para la recuperación de cartera.
3. No se ha realizado un Análisis de antigüedad de saldos. Deberá iniciarse un proceso de evaluación para la aplicación de acciones tendientes a recuperar los valores pendientes de pago.
4. En los Comprobantes de Egreso, faltan firmas de responsabilidad, de elaborado, revisado, aprobado y contabilizado. Los documentos contables deben estar debidamente legalizados con las firmas correspondientes.
5. No existe una política adecuada de descuentos a los clientes. Deberá establecerse porcentajes de descuento que estén en concordancia al monto y a al volumen de venta, esto permitirá identificar con claridad los clientes beneficiarios del descuento.

Atentamente,


Ing. Henry Ríos P.
COMISARIO
Reg. No. 21711

ING. HENRY A. RIOS P.
ASESORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TRIBUTARIA
CONTABILIDAD Y AUDITORIA
RUC. No. 1704216876001

Quito, 03 de abril del 2007

Señores
Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
"EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR" S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En el cumplimiento de mi función como Comisario, he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2006 de Editorial Planeta del Ecuador S.A.; y los correspondientes Estados de Ingresos y Gastos, por el año terminado en esa fecha.

El examen se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, mediante la aplicación de pruebas selectivas de los registros contables y todos los procedimientos de auditoría considerados necesarios para el efecto.

Atentamente


Ing. Henry Ríos P.
COMISARIO
Reg. No. 21711

OPINION DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR" S.A.**

A.- En el proceso de análisis y revisión efectuado se aplicó las Normas y Principios de Auditoría de Aceptación General, con una adecuada planificación, evaluación y control de los documentos y respaldos, utilizando el proceso estadístico de muestreo estratificado, con el fin de comprobar que los saldos presentados en los Estados Financieros sean los correctos.

B.- Estas normas requieren de estudio y planificación para tener certeza razonable de que el proceso contable administrativo no tiene errores importantes, se incluye el análisis de toda la documentación que respalde los valores e informaciones contenidas en comprobantes de ingreso, egreso y gastos, reportes de ventas, balances, así como la aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las estimaciones importantes realizadas por la administración, todo dentro del marco legal que exige la Ley General, el Estatuto Social, la Junta General y las disposiciones impartidas por las entidades de Control. El presente Informe proporciona fundamentos legales para expresar una opinión.

C.- En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía "EDITORIAL PLANETA DEL ECUADOR" S.A., representados en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera, el resultado de sus operaciones y el flujo de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

D.- El presente documento se emite para exclusivo uso de la dirección a su mando y del Directorio de la Empresa y este documento no deberá ser comentado con personas ajenas a esta Institución, en virtud de que podrían realizarse interpretaciones erróneas, por no disponer de los elementos de juicio necesarios.


Ing. Henry A. Ríos P.
COMISARIO
REG. No. 21711